

 <p>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR POLITÉCNICO Colombo Andino <i>“En educación y la tecnología nuestro aporte a la riqueza del país”</i></p>	<p>CORPORACIÓN POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO</p>	<p>Código: AC-R-01</p>
	<p>Acuerdo</p>	<p>Versión: 0.1 Fecha: 24 de noviembre de 2022</p>

ACUERDO No. 157 de 2025

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR No. 339 de fecha 28 de noviembre de 2025

Por el cual se aprueban los Derechos Pecuniarios.

EL CONSEJO SUPERIOR de la Corporación Politécnico Colombo Andino, en desarrollo de sus atribuciones estatutarias y en especial las que confiere la Ley 30 del 28 diciembre de 1992 y en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, así como las establecidas en el artículo 34 de los Estatutos de la Institución.

CONSIDERANDO

Que en el acuerdo a la ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y en especial lo consagrado en los artículos 28 y 29, literal g), donde le da plena autonomía a la institución para establecer, arbitrar y aplicar sus recursos de acuerdo con la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia, la Corporación Politécnico Colombo Andino, de conformidad con los estatutos y reglamentos existentes sobre el particular.

Artículo 1º

Los costos pecuniarios para el año 2026, de acuerdo con la información suministrada por el DANE, deben tener un incremento del 5,51% a corte del mes de octubre de 2025. No obstante, la Institución decidió aplicar un incremento del 5,50%.

Artículo 2º

Los derechos pecuniarios que, por razones académicas, puede exigir la Corporación Politécnico Colombo Andino no podrán ser superiores a los siguientes:

 <p>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR POLITÉCNICO Colombo Andino <i>“En educación y la tecnología, nuestro apoyo a la riqueza del país”</i></p>	CORPORACIÓN POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO	Código: AC-R-01
	Acuerdo	Versión: 0.1
		Fecha: 24 de noviembre de 2022

PROGRAMAS	VALOR 2025
TECNICA PROFESIONAL ASISTENTE ADMISNITRATIVO BILINGÜE	\$2.149.562
TECNICA PROFESIONAL PROGRAMACION DE DISPOSITIVOS MOVILES	\$2.179.630
INSCRIPCIONES AL PROGRAMA	\$120.059
OTROS COSTS – DERECHOS PECUNIARIOS	
DERECHOS DE GRADO	\$603.861
CERTIFICADOS	\$14.453
SUPLETORIOS	\$42.253
VALIDACION	\$75.538
HOMOLOGACIONES	\$144.535
CURSO VACACIONAL	\$492.685
EXPEDICION DE CARNE Y/O DUPLICADO	\$16.669
DUPLICADO DEL DIPLOMA	\$170.066
DUPLICADO DE ACTA DE GRADO	\$43.360
CREDITO ACADEMICO	\$146.750
PRUEBA DE PROFICIENCIA	\$493.740
PRUEBA DE SUFICIENCIA	\$150.126
SABANA DE NOTAS	\$86.721

Artículo 3º

La Corporación cobrará por extemporaneidad un cinco por ciento (5%) adicional sobre el valor de la matrícula financiada a los estudiantes que realicen el pago después de la fecha límite establecida para tal fin, pero antes del inicio de clases.

 <p>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR POLITÉCNICO Colombo Andino <i>“En educación y la tecnología, nuestro apoyo a la riserza del país”</i></p>	CORPORACIÓN POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO	Código: AC-R-01
	Acuerdo	Versión: 0.1 Fecha: 24 de noviembre de 2022

Así mismo, se cobrará un diez por ciento (10%) adicional sobre el valor de la matrícula financiada a los estudiantes que cancelen después del inicio de clases y hasta el último día de adiciones y cancelaciones.

Las fechas correspondientes serán establecidas en el calendario académico definido para cada semestre.

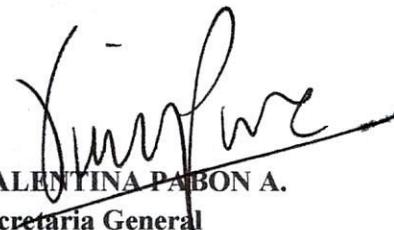
El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado en Bogotá, D.C, los 28 días del mes de noviembre del año 2025.



HERNANDO CORREDOR CRUZADO
Presidente Consejo Superior



VALENTINA PABON A.
Secretaria General

 <p>Corporación Politécnico Colombo Andino Institución de Educación Superior De educación y la tecnología nos lleva a la risa del país</p>	CORPORACIÓN POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO		Código: AC-R-01 Versión: 0.1 Fecha: 24 de noviembre de 2022
	Acuerdo		

Versión	Fecha de actualización	Naturaleza de cambio
0.1	26/08/2021	Versión Inicial

Ruta de aprobación					
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre	Claudia Patricia Acuña R.	Nombre	Carlos Alberto Barón Wandurraga	Nombre	Consejo Superior
Cargo	Directora Administrativa y Financiera	Cargo	Rector	Cargo	Consejo Superior